

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S.A. SOLUNESA, CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Trade Building, piso 6, oficina 627, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S.A. SOLUNESA, actuando como Presidente de la Junta, el señor César Boloña Dunn, Presidente de la sociedad, y como secretaria la señora Ab. Olga Baldeón Martínez de Boloña, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

El señor Manuel Baldeón Alcivar, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de 9,000 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y la señora Ab. Olga Baldeón Martínez de Boloña, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 1,000 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00, cada una, totalmente pagadas.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, quien amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, respecto del ejercicio económico del año 2016:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es "**Conocer y resolver sobre el Informe del comisario.**" Una vez leído el informe, es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

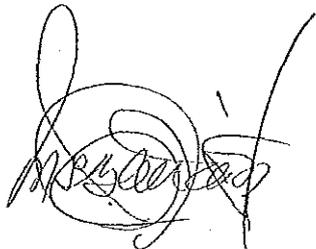
Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "**Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales.**" Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien da -lectura al informe de la administración de la empresa. La Junta General de Accionistas - luego de deliberar - resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la administración.

Luego, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es "**Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía**". Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el estado financiero (balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2017. La Junta General de Accionistas - luego de deliberar - resuelve, por unanimidad, aprobar dichas cuentas y balances (estados financieros).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las doce horas, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



CÉSAR BOLOÑA DUNN
PRESIDENTE



C.P.A. MANUEL BALDEON ALCIVAR
ACCIONISTA



AB. OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ
ACCIONISTA